



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO

Documentación sanitaria I. Aspectos generales. 3ª Edición

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 11

FECHAS: del 11 al 25 de mayo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Documentación sanitaria I. Aspectos generales. 3ª Edición

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas teórico-prácticas.

PLAZAS OFERTADAS:

11 plazas

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

- Federico Burgos Casas (Médico de Admisión y Documentación Clínica)
- Eloísa Ibáñez Villambiste (Médico de Admisión y Documentación Clínica)
- Montserrat Sánchez Fuentes (Diplomada especialista en Documentación Sanitaria)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Necesidad por parte del profesorado de adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para la impartición de diferentes módulos del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Analizar los recursos, políticas de funcionamiento y trámites propios de los centros sanitarios para realizar la gestión de ingresos, altas, asignación de camas y prestación de otros servicios.
2. Analizar episodios asistenciales de diversa índole para seleccionar los diagnósticos y procedimientos correspondientes.
3. Definir las necesidades y funciones de los documentos junto con sus características de eficiencia, calidad y confidencialidad, para elaborar y tramitar la documentación sanitaria.
4. Analizar y planificar la organización y mantenimiento de las historias clínicas y otra documentación para gestionar el archivo en soporte convencional e informático.
5. Relacionar los datos clínicos y no clínicos con los criterios normativos para manejar los sistemas de clasificación de enfermedades.
6. Manejar aplicaciones informáticas generales y específicas de la gestión de recursos humanos, aprovisionamiento y gestión de proyectos, para ejecutar las tareas administrativas.
7. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
8. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
9. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

4. CONTENIDOS

GESTIÓN DE PACIENTES

- Gestión de camas del centro hospitalario
- Gestión de ingresos y altas de pacientes
- Tramitación de derivaciones de pruebas y tratamientos
- Gestión del transporte sanitario y otras prestaciones asistenciales complementarias
- Realización de citaciones en la actividad ambulatoria y de pruebas diagnósticas

EXTRACCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y PROCEDIMIENTOS

- Selección de diagnósticos médicos en la documentación clínica
- Selección de procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la documentación clínica
- Identificación de diagnósticos y procedimientos oncológicos
- Obtención de diagnósticos y procedimientos obstétricos
- Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en lesiones y traumatismos
- Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en intoxicaciones
- Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en otras patologías
- Extracción de términos de diagnósticos y procedimientos

ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

- Caracterización de las necesidades documentales de los centros sanitarios
- Diseño y elaboración de documentos clínico-asistenciales
- Verificación de la calidad de la documentación clínica
- Gestión de historias clínicas desde el punto de vista documental
- Gestión del archivo de documentación sanitaria

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PACIENTES

- Caracterización de los elementos de creación de un sistema de información sanitario (SIS)
- Manejo de los sistemas de clasificación de enfermedades
- Uso de los componentes de la CIE
- Selección de códigos en la CIE. Procedimiento general de codificación
- Aplicación de normativas sobre codificación con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE)
- Normas generales para la codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE)
- Normas generales para la codificación de procedimientos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE)
- Procesos de codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE)

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias en la Familia Profesional de Sanidad.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado perteneciente a la Familia Profesional de Sanidad del IES. Valle del Cidacos
- 2º Profesorado de otros centros con atribución docente en la Familia Profesional de Sanidad.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 11/05/2024 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 18/05/2024 de 09:00 a 13:00 (4 horas)
- 25/05/2024 de 09:00 a 13:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en las Instalaciones del CIBIR y del Hospital San Pedro de Logroño

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de abril de 2024 y finaliza el día 28 de abril de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 29 de abril de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Luis Sáenz Espinosa. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. lsaenze@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.